



Lima, 13 de mayo de 2019

**Oficio N° 1222-2018-2019-ADP-D/CR**

Señor congresista

**WUILIAN MONTEROLA ABREGU**

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Me dirijo a usted para comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 8 de mayo de 2019, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, aprobó la cuestión previa formulada por los congresistas Karina Juliza Beteta Rubín y Víctor Andrés García Belaúnde, para que regrese a la comisión de su presidencia el Proyecto de Ley 3572/2018-PE, por el que se propone establecer medidas para promover la formalización y masificación de la base tributaria en el transporte público terrestre de carga e interprovincial de ámbito nacional de pasajeros, para un mayor estudio y dictamen, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**GIANMARCO PAZ MENDOZA**  
Oficial Mayor del Congreso de la República

GLLC/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario

R.V. 344390